

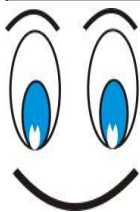
**Proceso de inscripción al segundo  
grado  
de educación preescolar del  
CICLO ESCOLAR 2017 - 2018**

**INSTRUCTIVO**

1. Todos los niños y las niñas que cumplan 4 años al 31 de diciembre de 2017 deben estar inscritos al 2° grado de preescolar.
2. Padre, madre de familia o tutor acuda con el directivo del preescolar más cercano a su domicilio a solicitar la inscripción definitiva de su hijo o hija.
3. Los días de inscripción son del 1 al 15 de febrero del 2017 en horario escolar.
4. Acuda en tiempo y forma para que asegure un lugar en el preescolar para su hijo o hija.

**Requisitos a  
presentar:**

- a) Acta de nacimiento o documento legal equivalente en original y copia.
- b) Credencial de elector del padre, madre de familia o tutor en original y copia.
- c) Comprobante de domicilio vigente en original y copia.
- d) Llenar la ficha de inscripción.



**Es muy importante recordarle que es una inscripción definitiva porque no habrá otro momento para hacerlo.**

**El Gobierno del Estado de Colima,  
a través de la Secretaría de Educación,  
Coordinación de los Servicios Educativos en  
el Estado**

**CONVOCA**

A todos los padres de familia del estado de Colima, que tengan hijos en edad de cursar el 1er. Grado de Educación Primaria y/o Secundaria a realizar el **proceso de Inscripción al próximo ciclo escolar 2017-2018**, bajo las siguientes:

**BASES**

1. **CARTA DE INSCRIPCIÓN:** En la semana del 23 al 26 de enero de 2017, recibirás una carta enviada por el Secretario de Educación el Profesor Oscar Javier Hernández Rosas, donde se incluyen las escuelas posibles para tu elección.
2. **ELECCIÓN DE LA ESCUELA:** A partir de las 8:00 de la mañana del día 1 de febrero de 2017 queda abierto el sistema en la página web de la Secretaría de Educación ([www.secolima.gob.mx](http://www.secolima.gob.mx)) donde podrás elegir la escuela en la que iniciarás el proceso de inscripción, **mismo que se cerrará el día 16 de febrero de 2017 a las 8 de la mañana:**
  - a) Si eliges una escuela primaria o secundaria del **turno vespertino o de inscripción inmediata**, tu hijo(a) está inscrito(a), **ir al punto 5.**
  - b) Si eliges una escuela primaria o secundaria con **selección de alumnos** estarás sujeto a los criterios establecidos y deberás seguir estos pasos:
    - i. Como primera opción, elige la escuela primaria o secundaria bajo criterio de **selección de alumnos** .
    - ii. Como segunda opción y **obligatorio**, deberás elegir una primaria o secundaria de **inscripción inmediata**.
    - iii. **Imprimir el comprobante de la inscripción al proceso que emite el sistema (Obligatorio).**
    - iv. En estas mismas fechas (1 al 15 de febrero de 2017) deberás llevar **una copia del comprobante de inscripción por internet, una copia de**

**un comprobante de domicilio donde actualmente vives a nombre del padre o madre del alumno y copia de tu credencial del INE,** a la escuela de tu primera elección, este es un requisito necesario para la selección de alumnos.

3. **PUBLICACIÓN DE LAS ESCUELAS QUE APLICARÁN EL SORTEO DE TURNO:** Las podrás consultar los **días del 23 al 24 de Marzo de 2017** en la escuela donde elegiste iniciar el proceso de inscripción o a través de la misma página web ([www.secolima.gob.mx](http://www.secolima.gob.mx)).
4. **PROCESO DE SORTEO DE TURNO:** Se realizará el día **Sábado 25 de Marzo de 2017**, solo en aquellas escuelas que lo consideren necesario, en esta misma fecha podrán realizar la inscripción.
5. **TÉRMINO DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:** Para las escuelas que no realizarán Sorteo de Turno deberás presentarte en la dirección de la escuela donde quedó inscrito(a) tu hijo(a), los **días 27 o 28 de Marzo de 2017 en horario escolar** para entregar la siguiente documentación:
  - a) Copia del acta de nacimiento y CURP.
  - b) Llenar la ficha de inscripción.

### **Criterios para escuelas con Selección de alumnos:**

- a) 50 % Comprobante de domicilio donde actualmente vives a nombre del padre o madre o constancia del lugar de trabajo.
- b) 40% Escuela alimentadora.
- c) 10 % Tener hijos(as) inscritos en la escuela de tu elección (1º a 5º primaria y/o 1º a 2º de Secundaria) según sea el caso.



**Con el fin de evitar la saturación de accesos a la página web, tienes 14 días para realizar tu trámite y no es primordial ser el primero, las inscripciones a escuelas con solicitudes mayores al cupo máximo permitido son sometidas a un proceso de selección de alumnos con base a criterios establecidos y de ser necesario a sorteo de turno.**